



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 126 -2018-ANA

Lima, 10 ABR. 2018

VISTO:

El Memorando N° 016-2018-ANA-DSNIRH, elaborado por la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, el Memorando N° 829-2018-ANA-OPP/UPM, emitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe Legal N° 280-2018-ANA-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros aprobó el documento denominado "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración, en la cual se establece que cada entidad de la Administración Pública con base en el contenido del Plan Estratégico Institucional y el "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana", elaborará, registrará y evaluará el Plan Operativo Informático, el cual tiene periodicidad anual;

Que, el Plan Operativo Informático – POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, de conformidad con el literal e) del numeral 4.1 de la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública, al concluir el ejercicio fiscal de cada año, cada entidad procederá a evaluar el Plan Operativo Informático;

Que, asimismo, de acuerdo con los literales a) y b) del numeral 4.2 de la citada Guía, la Dirección de Informática de las entidades públicas, o la que haga sus veces formulará, registrará y evaluará su respectivo plan informático, precisando que su aprobación en las entidades del Gobierno Central se realiza por la máxima autoridad de la entidad;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Inciso e) del Artículo 44° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos - DSNIRH es la encargada de conducir, formular, implementar y realizar el seguimiento de políticas, planes y normas sobre tecnologías de la información, servicios informáticos, licenciamiento, uso de software, correo electrónico e internet; así como brindar atención y asesoría en cuanto a requerimientos, adquisición, soporte y mantenimiento de materiales, equipos computacionales, periféricos y de comunicación de la Autoridad Nacional del Agua

Que, por Resolución Jefatural N° 161-2017-ANA de fecha 03 de julio de 2017, se aprobó con eficacia anticipada al 01 de enero de 2017, el Plan Operativo Informático 2017 de la Autoridad Nacional del Agua;



Que, en dicho contexto, mediante el Memorando del Visto, la DSNIRH adjunta el Informe N° 005-2018-ANA-DSNIRH/DMTV, el mismo que contiene la evaluación del Plan Operativo Informático del año 2017 de la Autoridad Nacional del Agua, recomendando se remita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para proseguir con el trámite necesario para su aprobación;

Que, a través del Memorando N° 829-2018-ANA-OPP/UPM, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, manifiesta que el informe de evaluación se encuentra a nivel de declaración, según el esquema considerado en la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM antes mencionada; la programación se ajusta a las actividades/proyectos consignados en el Plan Operativo Informático 2017 de la entidad, aprobado por Resolución Jefatural N° 161-2017-ANA, y que en el documento de evaluación se reporta haber cumplido con el 63% de eficacia de cumplimiento de sus actividades y una eficiencia del uso de recursos presupuestales del 142%; brindando su conformidad al documento denominado "Evaluación del Plan Operativo Informático 2017" de la Autoridad Nacional del Agua, recomendando su aprobación en el marco de la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública, aprobada por la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM;

Que, en atención a las consideraciones expuestas y de acuerdo con los documentos del Visto, corresponde aprobar el documento denominado "Evaluación del Plan Operativo Informático 2017" de la Autoridad Nacional del Agua;

Con el visto bueno de la Dirección del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General; y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI y la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, que aprueba la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Evaluación del Plan Operativo Informático 2017

Aprobar el documento denominado "Evaluación del Plan Operativo Informático 2017" de la Autoridad Nacional del Agua, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Publicación

Encargar a la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos la publicación del documento denominado "Evaluación del Plan Operativo Informático 2017" aprobado por el artículo precedente, en el portal web institucional www.ana.gob.pe



Regístrese y comuníquese,

ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA

Jefe

Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2017

UNIDAD NO ESTRUCTURA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION
DE LA DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DE RECURSOS HÍDRICOS – DSNIRH



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2017

I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado

- **Proyecto N°1: Renovación Soporte de Equipos del Centro de Procesamiento de Datos**

Este proyecto fue ejecutado al 100%, y se cumplió con lo planificado, permitiendo contar con el soporte tecnológico para el equipamiento.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Desarrollo de las Términos de Referencia.
- Evaluación de propuesta técnica para estudio de mercado.
- Apoyo y seguimiento al proceso de adquisición.
- Evaluación de propuesta técnica en Proceso de adquisición.
- Se recibió el certificado que indica la validez de la vigencia del soporte de Equipos del Centro de Procesamiento de Datos.

Producto Final: Certificado de vigencia del soporte de Equipos del Centro de Procesamiento de Datos con la marca HP.

- **Proyecto N°2: Equipo de Seguridad perimetral de la Autoridad Nacional del Agua.**

Este proyecto fue ejecutado en un 100% de lo planificado, permitiendo contar con una Solución Integrada de Seguridad Perimetral para la conexión a la red MPLS y Salida a Internet para la Autoridad Nacional del Agua.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Desarrollo de las Especificaciones Técnicas.
- Evaluación de propuesta técnica para estudio de mercado.
- Apoyo y seguimiento al proceso de adquisición.
- Evaluación de propuesta técnica en Proceso de adquisición.
- Coordinación con Órganos Desconcentrados para Implementación de perfiles de acceso a Internet.
- Instalación y configuración de equipos de seguridad perimetral (02 NGUTM, 03 Firewall Específicos, 02 Optimizadores de Red).
- Validación y pruebas de funcionamiento.

Producto Final: Solución Integrada de Seguridad (02 Next Generation Firewall, 01 Web Application Firewall, 01 Firewall de Base de datos, 01 Firewall de File Server, 02 Optimizadores de trafico).

- **Proyecto N°3: Solución Integrada de Comunicaciones de Datos (RED MPLS) y Salida a Internet para la Autoridad Nacional del Agua**

Considerando que es un proyecto de tres (03) años y lo programado para el 2017 fue el 10%, este proyecto fue ejecutado en un 100%.

La ejecución presupuestal considerada para el año 2017 no se realizó, lo que representa una ejecución de 0% en dicho año. Sin embargo, el pago se realizará a partir del año 2018.



Este proyecto permitió contar con una Solución Integrada de Comunicaciones de Datos (RED MPLS) y Salida a Internet para la Autoridad Nacional del Agua para 84 sedes al interior del país.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Desarrollo de los Términos de Referencia
- Evaluación de propuesta técnica para estudio de mercado.
- Apoyo y seguimiento al proceso de adquisición.
- Evaluación de propuesta técnica en Proceso de adquisición.
- Coordinación con Órganos Desconcentrados para Implementación del Servicio MPLS.
- Instalación de equipos de seguridad eléctrica (Pozos a Tierra, UPS)
- Instalación y configuración de equipos de comunicación en cada nodo.
- Configuración de equipos de cómputos de cada órgano desconcentrados
- Capacitación a responsables de cada sede para la migración del servicio MPLS.
- Ejecución del protocolo de validación de acceso a los enlaces en todos los órganos desconcentrados
- Validación y pruebas de funcionamiento.

Producto Final: Solución Integrada de Comunicaciones de Datos (RED MPLS) y Salida a Internet para la Autoridad Nacional del Agua.

• **Proyecto N°4: Renovación de licencia del componente DEVEXPRES**

Este proyecto no se ejecutó, debido a que se evaluó que el componente DEVEXPRES no era necesario para el desarrollo de la nueva versión del Sistema de Contratos.

Sin embargo, se está programando para el año 2018 debido a que todavía se tiene la necesidad en el SGD.

• **Proyecto N°5: Adquisición de Software de Mesa de Ayuda para la Autoridad Nacional del Agua.**

Este proyecto no se ejecutó, debido a que en el mercado se presentaron otras alternativas de software y se vio por conveniente reprogramar este proyecto para el 2018.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Informe de Solicitud del software.
- Programación en el Cuadro de Requerimientos.

• **Proyecto N°6: Implementación de software antivirus en la Autoridad Nacional del Agua**

Considerando que es un proyecto de tres (03) años y lo planificado para el 2017 fue el 33%, este proyecto fue ejecutado en un 100% de lo planificado.

La ejecución de este proyecto permitió que los equipos de cómputo de la sede central y órganos desconcentrado cuenten con un software que proteja de cualquier posible infección o ataque de virus informáticos.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Desarrollo de las Especificaciones Técnicas.
- Evaluación de propuesta técnica para estudio de mercado.



- Apoyo y seguimiento al proceso de adquisición.
- Evaluación de propuesta técnica en Proceso de adquisición.
- Implementación de Servidor "Consola de Administración"
- Definición de Políticas de antivirus.
- Despliegue de licencias en Sede Central.
- Despliegue de Licencias en órganos desconcentrados.

Producto Final:

- Consola de gestión de la plataforma de antivirus implementada en la Autoridad Nacional del Agua por 03 años.
- 1900 Licencias y agentes de antivirus por 03 años implementados en el equipamiento de la Autoridad Nacional del Agua.

• **Proyecto N°7: Adquisición Licencias de Software para la Autoridad Nacional del Agua.**

Este proyecto se ha ejecutado en un 20% y en función a requerimientos de las diferentes áreas, se cumplió parcialmente con lo planificado. Este requerimiento se volverá a solicitar en función a las necesidades; adquisiciones con licenciamiento de software para el año 2018.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Formulación de especificaciones técnicas de los siguientes licenciamientos de software, en función a requerimientos de software:
 - 04 Licenciamiento de Software ArcGis.
 - 06 Licenciamiento de Adobe Creative Cloud.
 - 04 Licenciamiento de Adobe Acrobat Pro.
 - 02 Licenciamiento de Software SPIJ (con derecho 20 licencias adicional en red).

Producto Final:

- Licenciamiento de Software Instalado:
 - 01 Licenciamiento de ArcGis.
 - 04 Licenciamiento de Adobe Acrobat Pro.
 - 02 Licenciamiento de Software SPIJ (con derecho 16 licencias adicional en red).
- **Proyecto N°8: Implementación del Sistema de Cableado estructurado de red de datos y Sistema de red eléctrico de equipos de cómputo en la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.**

Este proyecto no se ejecutó, debido a que el OSCE observó el proceso de adquisición y se tuvo que retrotraer a la etapa de convocatoria.

Sin embargo, se han ejecutado actividades en forma independiente debido a la prioridad del requerimiento. A la fecha se ha regresado el expediente al área usuaria para reformular los términos de referencia para suprimir las actividades ya ejecutadas.

Se realizaron las siguientes actividades:



- Formulación de términos de referencia del Sistema de Cableado estructurado de red de datos y Sistema de red eléctrico de equipos de cómputo en la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.
- Reformulación de términos de referencia del Sistema de Cableado estructurado de red de datos y Sistema de red eléctrico de equipos de cómputo en la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.
- Estudio de precios alternativos que oferta el mercado.
- Solicitud de certificación presupuestal a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Elección del Comité Especial a cargo del proceso de adquisiciones.
- Ejecución del proceso de Adquisiciones a cargo del Comité Especial.
- Resolución para retrotraer el proceso de adquisiciones a la etapa de convocatoria, por falta administrativa.
- Reformulación de los términos de referencia para su inclusión en el PAC.

El proceso de adquisición se reprogramó para el año 2018.

- **Proyecto N°9: Implementar una aplicación móvil sobre Android y IOS que permita el inventario y monitoreo de los embalses.**

Este proyecto fue ejecutado en un 100% de lo planificado, con ello la ANA cuenta con una plataforma tecnológica de información, que permite realizar el inventario y monitoreo de los embalses a nivel nacional.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Levantamiento de requerimiento: En esta actividad se hizo el levantamiento de los contenidos temáticos principales de acuerdo a las instrucciones de los profesionales especialistas de la OSNIRH.
- Análisis del requerimiento: En esta actividad se hizo el análisis de los requerimientos levantados contrastando con las necesidades de Tecnologías de Información.
- Diseño y construcción: En esta actividad se realizó el diseño y desarrollo del software en base al análisis de los requisitos.
- Pruebas: El funcionamiento y administración se probó por los usuarios designados por la Dirección de Conservación y Planificación de los Recursos Hídricos.
- Implementación: Se capacito a los proveedores de información de la (OSNIRH) y al Administrador del Software.

Producto Final: Plataforma Tecnológica Observatorio de Represas.

- **Proyecto N°10: Implementar una aplicación móvil sobre Android y IOS que permita consultar la información publicada en el Portal Especializado de los recursos hídricos.**

Este proyecto no se ejecutó, debido a que la información necesaria para este proyecto se integró a la base de datos del SNIRH en Diciembre del 2017

Este proyecto se reprograma para el año 2018



- **Proyecto N°11: Implementar el Observatorio de Represas.**

Este proyecto fue ejecutado en un 100% de lo planificado, con ello la ANA cuenta con una plataforma tecnológica de información, que permite realizar el inventario, monitoreo y seguimiento de los embalses a nivel nacional.

Sin embargo, se realizará una actualización debido a que la información necesaria para este proyecto se ha integrado en Diciembre del 2017.

Se desarrollaron las siguientes Actividades:

- Levantamiento de requerimiento: En esta actividad se hizo el levantamiento de los contenidos temáticos principales de acuerdo a las instrucciones de los profesionales especialistas de la OSNIRH.
- Análisis del requerimiento: En esta actividad se hizo el análisis de los requerimientos levantados contrastando con las necesidades de Tecnologías de Información.
- Diseño y construcción: En esta actividad se realizará el diseño y desarrollo del software en base al análisis de los requisitos.
- Pruebas: El funcionamiento y administración se probó por los usuarios designados por la Dirección de Conservación y Planificación de los Recursos Hídricos.
- Implementación: Se capacito a los proveedores de información de la (DEPHM) y al Administrador del Software.

Producto Final: Plataforma Tecnológica Observatorio de Represas.

- **Proyecto N°12: Implementar el Observatorio del Amazonas.**

Este proyecto fue ejecutado en un 100% de lo planificado, con ello la ANA cuenta con una plataforma tecnológica de información e indicadores, que permite inferir las posibles condiciones hidrológicas en los principales ríos amazónicos peruanos y para profundizar el conocimiento sobre estos eventos. Esto permitirá prever los impactos que han tenido estos eventos en la sociedad amazónica. La aplicación cubre las siguientes temáticas:

- Observación:
 - Temperatura Superficial del Mar.
 - Circulación de vientos.
 - Precipitación.
 - Nivel de ríos.
- Pronóstico:
 - Temperatura Superficial del Mar.
 - Precipitación.
- Reportes e Informes

Se desarrollaron las siguientes Actividades:

- Levantamiento de Requerimiento: En esta actividad se hizo el levantamiento de los contenidos temáticos principales de acuerdo a las instrucciones de los profesionales especialistas de la OSNIRH.
- Análisis del Requerimiento: En esta actividad se hizo el análisis de los requerimientos levantados contrastando con las necesidades de Tecnologías de Información.



- Diseño y Construcción: En esta actividad se realizará el diseño y desarrollo del software en base al análisis de los requisitos.
- Pruebas: El funcionamiento y administración se probó por los usuarios designados por la Dirección de Conservación y Planificación de los Recursos Hídricos.
- Implementación: Se capacito a los proveedores de información y al Administrador del Software.

Producto Final: Plataforma Tecnológica Observatorio de la Amazonia.

- **Proyecto N°13: Implementar el Tablero de Indicadores de Recursos Hídricos**

Este proyecto fue ejecutado en un 100% de lo planificado, sin embargo se realizará una actualización programada para el año 2018 incorporando nuevos requerimientos.

Se desarrollaron las siguientes Actividades:

- Levantamiento de Requerimiento: En esta actividad se hizo el levantamiento de los contenidos temáticos principales de acuerdo a las instrucciones de los profesionales especialistas de la OSNIRH.
- Análisis del Requerimiento: En esta actividad se hizo el análisis de los requerimientos levantados contrastando con las necesidades de Tecnologías de Información.
- Diseño y Construcción: En esta actividad se realizará el diseño y desarrollo del software en base al análisis de los requisitos.
- Prueba: El funcionamiento y administración de la V1.0 se probó por los usuarios designados por la Dirección de Conservación y Planificación de los Recursos Hídricos.

- **Proyecto N°14: Implementar el Sistema de Soporte a la Disponibilidad Hídrica en Cuencas Piloto**

Este proyecto no se ejecutó, reprogramándose para el año 2018 como parte del Proyecto de Gestión Integrada de Recursos Hídricos – PGIRH.



ANALISIS DE LA GESTION INFORMATICA: (Montos Expresados en Nuevos Soles)

CUADRO N° 01

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	Importancia Asignada	% programado anual	% Cumplimiento	Usuarios Demandan	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejectutado
(a) Orientado al ciudadano (para este periodo no se consideraron actividades al ciudadano en el Plan Operativo Informatico)							
(b) Orientado a las empresas (para este periodo no se consideraron actividades a las empresas en el Plan Operativo Informatico)							
(c) Orientado a la gestión interna							
1. Renovación Soporte de Equipos del Centro de Procesamiento de Datos	10	100	100	1,460	1,460	900,000.00	488,556.20
2. Equipo de Seguridad perimetral de la Autoridad Nacional del Agua.	10	100	100	1,460	1,460	4,000,000.00	4,580,000.00
3. Solución Integrada de Comunicaciones de Datos (RED MPLS) y Salida a Internet para la Autoridad Nacional del Agua	10	10	10	1,460	1,460	4,600,000.00	0.00
4. Renovación de licencia del componente DEVEXPRES	4	100	0	1,460	0	12,000.00	0.00
5. Adquisición de Software de Mesa de Ayuda para la Autoridad Nacional del Agua.	7	100	0	1,460	0	181,451.87	0.00
6. Implementación de software antivirus en la Autoridad Nacional del Agua	8	33	33	1,460	1,460	390,000.00	162,666.67
7. Adquisición Licencias de Software para la Autoridad Nacional del Agua.	8	100	20	38	30	300,000.00	8,400.00
8. Implementación del Sistema de Cableado estructurado de red de datos y Sistema de red eléctrica de equipos de cómputo en la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.	7	100	0	389	0	351,000.00	0.00
9. Implementar una aplicación móvil sobre Android y IOS que permita el inventario y monitoreo de los embalses.	8	100	100	1,460	1,460	16,000.00	16,000.00
10. Implementar una aplicación móvil sobre Android y IOS que permita consultar la información publicada en el Portal Especializado de los recursos hídricos.	8	100	0	1,460	0	25,000.00	0.00
11. Implementar el observatorio de represas.	8	100	100	1,460	1,460	20,000.00	20,000.00
12. Implementar el Observatorio del Amazonas.	8	100	100	1,460	1,460	21,000.00	10,000.00
13. Implementar el Tablero de Indicadores de Recursos Hídricos	8	100	100	1,460	1,460	50,000.00	21,000.00
14. Implementar el Sistema de Soporte a la Disponibilidad Hídrica en Cuencas Piloto	8	100	0	1,460	0	35,000.00	0.00
(d) Normativas							
(e) Capacitación (para este periodo no se consideraron actividades de capacitacion en el Plan Operativo Informatico)							
(f) Difusión (eventos y publicaciones) (para este periodo no se consideraron actividades de difusion en el Plan Operativo Informatico)							



b) Evaluación de la gestión global del área de informática:

CUADRO 2: RECURSOS HUMANOS

Personal	Cantidad
Total de personal en la institución	1460
Personal con acceso a la computadora	1387
Personal con acceso a Internet	1387
Total de personal informático	15

CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	185,730,486
PRESUPUESTO DE LA OSNIRH	18,499,111
Presupuesto asignado a actividades informáticas	9,979,511*
Presupuesto asignado a los proyectos	
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	
Otros	8,519,600

*Al presupuesto ejecutado se incluye el gasto de actividades y adquisiciones informáticas

CUADRO 4: INDICADORES

ID	Nombre del Indicador	Indicador
E1	Eficacia en el cumplimiento de actividades	0.63
E2	Eficiencia en el uso de recursos (Presupuesto)	1.42
I1	Cobertura del servicio	65.23
I2	% Personal que accede a la tecnología	95.00
I3	% del presupuesto institucional destinado a las TI	9.96
I4	% de acciones orientadas al ciudadano	0.00*
I5	% de acciones orientadas a la capacitación	0.00**
I6	% de acciones orientadas a la gestión interna	100.00
I7	Índice de atenciones realizadas	100.00
I8	Índice de Productividad	155.8

* No aplica

** La Unidad de Recursos Humanos – URH es la encargada de planificar las capacitaciones del personal

Donde:

E1: El Indicador de Eficacia muestra el avance en la ejecución de los proyectos y actividades efectuadas por la institución con respecto a lo planificado y lo reprogramado.

E2: El Indicador de Eficiencia determina la óptima utilización de los recursos asignados a cada actividad, proyecto, sistema o tarea respecto de la planificación presupuestaria.



11: Este indicador mostrará el nivel de cobertura alcanzado por el proyecto, servicio o actividad.

12: Indica el porcentaje de personal que accede a una computadora y /o Internet.

13: Indica el porcentaje del presupuesto total de una institución destinado a la adquisición de tecnología, ejecución de tareas, actividades, proyectos referentes a la tecnología de información.

14: Indica la proporción existente entre el número de actividades, proyectos y/o sistemas que se destinan al ciudadano como cliente y el número total de actividades, tareas, proyectos y/o sistemas desarrollados por el área informática.

15: Indica la proporción existente entre el número de actividades destinadas a la capacitación y el número total de actividades, tareas, proyectos y/o sistemas desarrollados por el área informática

16: Indica la proporción existente entre el número de actividades, proyectos y/o sistemas orientados a la gestión interna institucional y el número total de actividades, tareas, proyectos y/o sistemas desarrollados por el área informática.

17: Este índice, indica el porcentaje de cumplimiento con respecto a las atenciones de solicitudes de servicios informáticos demandados.

18: Este índice muestra un relación del valor de cumplimiento de atención de servicios informáticos realizados entre el número total de personal informático, el cual servirá como un valor de comparación respecto a otros años.



II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

Los principales problemas presentados para el cumplimiento de los proyectos planificados en el Plan Operativo Informático 2017, son los siguientes:

- Priorización de proyectos de acuerdo al presupuesto asignado.

En el año 2017 la cantidad de servicios Informáticos realizados fueron 2337.



III. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas:

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
(a) Orientado al ciudadano	NO APLICA		
(b) Orientado a las empresas	NO APLICA		
(c) Orientado a la gestión interna			
1. Renovación Soporte de Equipos del Centro de Procesamiento de Datos	NO HUBO LIMITACIONES		
2. Equipo de Seguridad perimetral de la Autoridad Nacional del Agua.	NO HUBO LIMITACIONES		
3. Solución Integrada de Comunicaciones de Datos (RED MPLS) y Salida a Internet para la Autoridad Nacional del Agua	NO HUBO LIMITACIONES		
4. Renovación de licencia del componente DEVEXPRES	HUBO LIMITACIONES		Se reprogramó para el 2018
5. Adquisición de Software de Mesa de Ayuda para la Autoridad Nacional del Agua.	HUBO LIMITACIONES		Se evaluaron otras alternativas de software en el mercado
6. Implementación de software antivirus en la Autoridad Nacional del Agua	NO HUBO LIMITACIONES		
7. Adquisición Licencias de Software para la Autoridad Nacional del Agua.	NO HUBO LIMITACIONES		
8. Implementación del Sistema de Cableado estructurado de red de datos y Sistema de red eléctrico de equipos de cómputo en la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.	HUBO LIMITACIONES		El proceso se retrotrajo a la etapa de convocatoria por observación del OSCE
9. Implementar una aplicación móvil sobre Android y IOS que permita el inventario y monitoreo de los embalses.	NO HUBO LIMITACIONES		
10. Implementar una aplicación móvil sobre Android y IOS que permita consultar la información publicada en el Portal Especializado de los recursos hídricos.	HUBO LIMITACIONES		Se reprogramó para el 2018
11. Implementar el observatorio de represas.	NO HUBO LIMITACIONES		
12. Implementar el Observatorio del Amazonas.	NO HUBO LIMITACIONES		
13. Implementar el Tablero de Indicadores de Recursos Hídricos	NO HUBO LIMITACIONES		
14. Implementar el Sistema de Soporte a la Disponibilidad Hídrica en Cuencas Piloto	HUBO LIMITACIONES		Se reprogramó para el 2018
(d) Capacitación	NO APLICA		
(e) Normativas	NO APLICA		
(f) Difusión (eventos y publicaciones)	NO APLICA		



a) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática:

Como sugerencia se puede citar:

- Que se logre la interoperabilidad al interior de las entidades Públicas, a fin de facilitar el intercambio de información.
- Se asigne presupuesto para cumplir con las metas establecidas

